



Municipalidad
de Independencia

SECRETARÍA CONCEJO

3636

APRUEBA REGLAMENTO FONDO SEGURIDAD
VECINAL EXPRESS - INDEPENDENCIA 2024 Y
SU CALENDARIZACIÓN, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3672 /2024

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 736 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 115, realizada el jueves 05 de septiembre de 2024; Correc electrónico de Director de Seguridad Pública de 02 de septiembre de 2024; Reglamento Fondo de Seguridad Vecinal Express - Independencia 2024; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, el reglamento del Fondo de Seguridad Vecinal Express - Independencia 2024 y su calendarización, instrumento que se acompaña al presente decreto, formando parte integrante de este.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**


EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
SOCIÓLOGO
SECRETARIO MUNICIPAL


CAROLA RIVERO CANALES
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/asa

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - Dirección Asesoría Jurídica - DAF - Dirección Seguridad Pública - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.
090924 (15:07)